

Encuentro Educativo

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 16(1) Enero-Abril 2009: 72 - 90

Formadores y formadoras para la participación comunitaria: Complejidad de la docencia universitaria venezolana

Juliana Ferrer

Doctora en Ciencias Gerenciales, Postdoctora en Ciencias de la Educación, Investigadora de la Universidad del Zulia. Adscrita a las Líneas de Investigación: Ética y competitividad en sectores de actividad global y Universidad Contemporánea. E-mail: julianaferrer55@yahoo.es

Caterina Clemenza

Doctora en Ciencias Gerenciales, Postdoctora en Ciencias de la Educación, Investigadora de la Universidad del Zulia. Acreditada al Sistema de Promoción al Investigador (PPI-ONCII). E-mail: caterinaclemenza@yahoo.es. Tel (0058)-261-7596943.

Resumen

Pretender que el trabajo de los formadores contribuya a hacer de la educación el punto de apoyo para preparar ciudadanos planetarios de futuro, es asumir como norte solidaridad intelectual, cooperación y participación comunitaria. El trabajo docente implica una tarea compleja, sometida a inestabilidad, y conflictos de valores, convirtiéndose en un proceso de toma de conciencia para internalizar en los futuros egresados la necesidad de su propio bienestar y del proceso de desarrollo colectivo. Surge de tales reflexiones el desarrollo del presente artículo, el cual tiene por objeto analizar la complejidad donde se desenvuelven formadores y formadoras para enfrentar el proceso educativo, dentro de la realidad venezolana frente a la necesidad de profesionalización, para afrontar el reto de los cambios en el modelo educativo. Basada en una investigación cualitativa se procede a levantar una plataforma documental para recoger categorías sobre la realidad universitaria venezolana. Los resultados revelan como la Reforma para la Educación Superior venezolana avanza, buscando una profesionalización permanente del docente universitario desde la perspectiva de la participación generando procesos complejos, que abarca en este sentido, aspectos técnicos y desarrollo de competencias en la interpretación de la dinámica social, donde los docentes aprenden a crear de manera consensuada competencias que los apoyen

Recibido: 08-07-2007 ~ Aceptado: 23-07-07

en su práctica cotidiana, activando en el ciudadano un protagonismo corresponsable; frente a los cambios sociales que hoy trascienden el ámbito nacional; asumiendo la participación como eje motor para la mejora de la calidad de vida de las generaciones futuras.

Palabras clave: Formadores y formadoras, participación comunitaria, complejidad, docencia universitaria.

Educators for Community Participation: the Complexity of Venezuelan University Teaching

Abstract

To expect that the work of educators contributes to making education the fulcrum for preparing planetary citizens of future, is to assume intellectual solidarity, cooperation and community participation as a guiding direction. Teaching implies a complex task, subjected to instability and conflicts of values, becoming a process of being aware in order to internalize in future graduates the need for their own well-being and for the process of collective development. Arising from such reflections, the objective of this article is to analyze the complexity where educators develop to face the educational process in Venezuelan reality in the light of the need for professionalization, for confronting the challenge of changes in the educational model. Based on a qualitative investigation, the study prepares a documentary platform for collecting categories about the reality of Venezuelan universities. Results reveal how the Reform for Venezuelan Higher Education advances, seeking permanent professionalization for university teachers from the perspective of participation, generating complex processes. These include: technical aspects and the development of competences in interpreting the social dynamic, where the teachers learn to create, in a consensual manner, competences that support them in their daily practice, activating a corresponding protagonism in the citizen; facing the social changes that emerge in the national environment today; assuming participation as the moving force for improving the quality of life for future generations.

Key words: Educators, community participation, complexity, university teaching.

1. La cohesión social y oportunidad de la educación para el ciudadano: Responsabilidad de formadores y formadoras

Cualquier análisis sobre el trabajo docente implica el reconoci-

miento de una tarea compleja; sometida a fenómenos como la incertidumbre, la inestabilidad, la singularidad y los conflictos de valores. En la realidad cada docente aprende a sobrellevar factores contingentes e independientes a su control, que afectan el trabajo cotidiano. De allí

que su formación se convierta en un proceso de toma de conciencia para internalizar la responsabilidad de su actuación sobre los futuros egresados, las condiciones institucionales y sociales de la enseñanza y el compromiso ético de la misma, mientras adquieren los recursos necesarios para su formación integral.

Hasta el momento, el proceso de enseñanza en las instituciones y particularmente en las universidades, se ha caracterizado por una marcada complejidad en el trabajo docente. Figueroa (2005) plantea, algunas características de la complejidad del trabajo docente, entre ellas la multidimensionalidad y la imprevisibilidad. La primera referida a la cantidad de eventos y tareas diversas que debe cumplir el docente y la segunda, la dimensión pública de la posición del docente ante lo inesperado de los eventos. Frente a esta realidad, los formadores y formadoras, deben tener presente la contribución que de manera permanente aportan a un proceso educativo que tiene como punto de partida la formación de nuevos ciudadanos de futuro, teniendo como norte la tolerancia, solidaridad y desarrollo de los principios del respeto a los derechos humanos (Barylko, 2005); frente a una realidad marcada por la falta de identidad, la anomia y sobre todo el elevado anclaje con la racionalidad instrumental.

Hasta la fecha ha sido un error, según Morín (1999, 1995) conside-

rar que la racionalidad (aun cuando ha contribuido al progreso de la humanidad), disponga de un espacio privilegiado; ya que está cimentada sobre un espacio frágil y puede quedar destruida por la propia condición humana.

A partir del reconocimiento de esa condición humana, se otorga una vital importancia al trabajo docente de formadoras y formadores, los cuales requieren de competencias genéricas y técnicas, que van más allá del ámbito del conocimiento y la racionalidad. Su formación debe rebasar el campo cognitivo para entrar en un proceso de carácter ético. Es decir, dada la complejidad de su práctica por la diversidad cultural y pluralidad de individuos y contextos, es recomendable que los formadores y formadoras, internalicen principios y valores éticos que los apoyen para la generación de los líderes de futuro.

A este respecto Arnaus (1999) agrega, el hecho de que cualquier conocimiento debe contextualizar su objeto para ser permanente. En este sentido debería plantearse una formación docente que incorpore lo problemático y complejo del contexto educacional, donde formadores y formadoras aprendan a enfrentarse a situaciones no uniformadas, no diferenciadas por la naturaleza, que imprimen las problemáticas sociales, en los diversos contextos de formación (Vivas, Becerra, y Díaz, 2003). En este senti-

do, la actividad de formadores y formadoras deberá estar basada en una actividad intelectual que comprenda la responsabilidad de quien lo ejerce y una actividad compleja no rutinaria que ofrece un servicio permanente a la sociedad.

Las Universidades desde sus principios y capacidades operativas están en condiciones de consolidarse en un rol de actores fundamentales para contribuir con el desarrollo sostenible, atacando sus problemas para vincularse con el entorno, con políticas y acciones efectivas. Siguiendo este enfoque, cada universidad puede definirse explícitamente en términos de pertenencia o asociación estratégica a un espacio geográfico definido o una comunidad para involucrarse en procesos de desarrollo desde la perspectiva económico-social-cultural.

Así, las universidades e instituciones de Educación Superior se convierten en actores eficaces que busca el desarrollo, como parte de un modelo socio-económico en que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, es aquí donde las instituciones universitarias orientan su participación, mediante la transformación socio-cultural y económica de la sociedad, basada en la reconquista de sus tradiciones, el respeto al medio ambiente y el crecimiento económico.

Por supuesto, se encuentra en efecto, lo que en tela de juicio es la capacidad de cada persona para

conducirse como un verdadero ciudadano, consciente de los problemas colectivos y deseosos de participar en la vida democrática. Se trata de un desafío para el sistema político, pero también para el educativo, cuya función en la dinámica social conviene definir.

Por ello, la educación ha de tener en cuenta la riqueza de las expresiones culturales de cada uno de los grupos que componen una sociedad; es decir, el respeto del pluralismo. Aun si las situaciones son muy diferentes según los países, la mayoría de ellos se caracterizados por la multiplicidad de sus raíces culturales y lingüísticas.

Así, se procurará incorporar o reincorporar al sistema educativo a quienes se han mantenido alejados de él, o lo han abandonado porque la enseñanza impartida ha sido estandarizada desde paradigmas extraños al proceso de cultura donde este se suscribe. Ello supone, personalizar la enseñanza; ésta procurará valorizar la originalidad, propiciando la iniciación a la mayor diversidad posible de actividades y encomendando esa iniciación a especialistas que puedan comunicar desde una perspectiva que asuma el reconocimiento sociocultural.

Por otra parte, es importante asumir la diversidad y la pertenencia múltiple como una riqueza. La enseñanza del pluralismo es un principio activo de enriquecimiento cultural y cívico de las sociedades

contemporáneas. Entre el universalismo abstracto y reductor y el relativismo para el cual no hay exigencia superior más allá del horizonte de cada cultura particular, conviene afirmar a la vez el derecho a la diferencia y la apertura a lo universal (Delors, 1996; Morín, 1998).

Ello implica, la enseñanza de la tolerancia y del respeto al otro, como condición necesaria de la democracia. En efecto, los valores en general y la tolerancia en particular no pueden ser objeto de una enseñanza en el sentido estricto de la palabra: querer imponer valores previamente definidos, poco interiorizados, equivale en definitiva a negarlos, pues sólo tienen sentido si el individuo los escoge libremente. Por consiguiente, las instituciones pueden propiciar una práctica cotidiana de la tolerancia ayudando a los estudiantes a tener en cuenta el punto de vista de los otros y favoreciendo, el debate sobre dilemas morales o sobre casos que exijan decisiones de carácter ético; este es el reto de formadores y formadoras.

Entonces, el sistema educativo tiene por misión explícita o implícita preparar a cada uno para ese cometido social. En las complejas sociedades actuales, la participación en el proyecto común, rebasa ampliamente el ámbito político en sentido estricto (Morín, 1998).

Ahora bien, en ese cometido social, la preparación de formadores y formadoras en la construcción de

vida ciudadana se ha convertido en una misión educativa tanto más generalizada cuanto que los principios democráticos se han difundido por todo el mundo. La educación debe asumir esta responsabilidad; el imperativo es el de la instrucción cívica concebida como de política elemental. Efectivamente, se trata de hacer de las instituciones universitarias un modelo de práctica democrática que permita entender a partir de problemas concretos cuáles son sus derechos y deberes y cómo el ejercicio de su libertad está limitado por el ejercicio de los derechos y la libertad de los demás.

Sin embargo, la educación cívica constituye para el ciudadano un conjunto complejo que abarca a la vez la adhesión a unos valores, la adquisición de conocimientos y el aprendizaje de prácticas de participación en la vida pública. Por consiguiente, no cabe considerarla neutra desde el punto de vista ideológico; plantea forzosamente el problema de la conciencia (Morín, 1998), por lo que debe forjar a la capacidad crítica, que permite un pensamiento libre y una acción autónoma.

Se busca entonces, una relación sinérgica entre la educación y la práctica social; además de preparar a cada individuo para el ejercicio de sus derechos y deberes, conviene recurrir a la educación permanente para edificar una sociedad civil activa que, entre los individuos disper-

sos y el poder político lejano, permita a todos asumir su parte de responsabilidad en la sociedad, al servicio de una auténtica solidaridad de destino (Delors, 1996).

Se pretende entonces, que el estudiante se convierta en ciudadano, la educación para la cual actuará como guía permanente en un camino difícil, en el que tendrá que conciliar el ejercicio de los derechos individuales, basados en las libertades públicas, y de la responsabilidad para con los otros y las comunidades a las que pertenecen. Este equilibrio, pone de relieve el papel de los educadores en la formación de la autonomía de juicio, indispensable para participar en la vida pública, propios de la condición humana.

Para exponer la idea de las actuaciones éticas en instituciones educativas universitarias, es necesario tomar como referente los espacios donde se desenvuelve, los cuales siempre están enmarcados en una actividad humana con una finalidad social; de modo que las actitudes necesarias para alcanzar su meta son actitudes morales; dichas actitudes hoy se modulan sobre el trasfondo de una ética cívica, para la cual tanto los miembros de cada organización como de una comunidad se convierten en interlocutores válidos para la acción (Ferrer, 2004).

Se hace preciso recordar que dichas instituciones se componen de personas, pero también en ellas existe un procedimiento aceptado,

más o menos explícito a través del cual se toman las decisiones, de suerte que el responsable de las decisiones tomadas no es cada uno de los miembros de la organización, sino cada uno de los grupos de interés o protagonistas en su conjunto, en este nivel se conducen formadores y formadoras, fortaleciendo a la institución como agente moral. Tales rasgos forman parte de su cultura institucional y la convierten en una organización humana. Etkin (1996) refiere como las cuestiones éticas en las organizaciones sociales no pueden tratarse como si fueran problemas de optimización de decisiones, se trata de resolver el nivel en que se ubica el problema, es una visión con los valores en juego, mandatos sociales a considerar en la situación y agrega deber ético, considerado un imperativo, no una obligación, sino una actitud real y responsable frente a la realidad y dentro de los procesos históricos que la conforman.

Pero existe una imposibilidad de separar lo económico, político, cultural y/o social. Atreverse a definir la identidad de una organización, implica concebirla en un marco de actuación, respetando el pluralismo que caracteriza a las sociedades democráticas sin caer en el subjetivismo o relativismo (Llano, 1997), que impide determinar las verdaderas demandas sociales a las que ella debe responder y por tanto, a sus posibilidades de insertarse en espacios globa-

les, a través de una interacción, que le permita construir ciudadanía social de futuro, a través de la activa participación, otorgándole a su vez legitimidad social.

De allí la capacidad de aportación y cumplimiento de las expectativas de formadores y formadoras quienes frente a la sociedad han depositado en cada protagonista social, la responsabilidad del balance social, quién construye la expresión de una responsabilidad ética, que ofrece información acerca del papel concreto que cada actor social cumple en la comunidad donde se desenvuelve; en esta reflexión se mueve el profesorado Latinoamericano.

2. La educación superior en Venezuela una realidad compleja

Los retos que deben enfrentar las instituciones en el siglo XXI, en particular la universidad latinoamericana, han sido objeto de análisis desde diferentes vertientes; así como en el propio seno de las universidades. Se percibe, en la sociedad, una creciente preocupación por la definición de una nueva visión de la educación superior, traducida fundamentalmente en una renovación total del sistema por diferentes vías y mecanismos. Básicamente, se aspira a un mayor nivel de pertinencia interna y externa de sus resultados, en correspondencia con los problemas fundamentales de las

sociedades en vías de desarrollo (Muro, 2004; Grasa, 2000).

En este sentido, Morín (1999: 87), señala como la universidad tiene que adaptarse, a las necesidades de la sociedad contemporánea, y llevar a cabo su misión trans-secular de conservación, transmisión, enriquecimiento de un patrimonio cultural. Este requerimiento se traduce, fundamentalmente, en una retroalimentación del vigor intelectual para enfrentar el conservadurismo académico, así como el derrumbe de los modelos y esquemas tradicionales enquistados en los espacios institucionales. Los esfuerzos de cambio deben ser conducidos de forma asertiva por equipos de alto desempeño, capaces de generar nuevas lógicas, nuevas agencias para la transformación universitaria.

Se plantea de forma reiterada la necesidad de revitalizar y redefinir las concepciones, teorías y conceptos con los cuales se han venido administrando las instituciones universitarias, con nuevas prácticas, modelos y enfoques asociados a nuevos contenidos, dispositivos y exigencias dentro de la cultura organizacional, teniendo como ejes principales de esos cambios lo tecnológico, lo intersubjetivo y lo transdisciplinario (Muro, 2004).

En correspondencia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las grandes prioridades de cambio y transformación que requiere el sector, se

formulan políticas relativas a la estructura del sistema de educación superior y sus instituciones, propósitos y niveles, para la articulación y reciprocidad entre ellas y la transferencia de los estudiantes y profesores entre instituciones y niveles; elevar la calidad académica de las instituciones a partir de las funciones de docencia, investigación y extensión; Mejorar la equidad en el acceso y el desempeño de los estudiantes; lograr una mayor pertinencia social de la Educación Superior en los distintos ámbitos territoriales; lograr una mayor interrelación de las instituciones con las comunidades del entorno; promover y fortalecer la cooperación nacional e internacional entre las instituciones de Educación Superior (Muro, 2004).

Fuenmayor Toro (2001), refiere un conjunto de proporciones para la nueva Ley de Universidades. Explica que el mayor problema es la concentración de poder que se da en el seno de su máximo organismo directivo: el Consejo Universitario o su equivalente en otras universidades. Al respecto, señala como estos cuerpos de dirección tienen por ley atribuciones reglamentarias y normativas, de elaboración de políticas, de aprobación de planes de estudio, de evaluación de las funciones esenciales universitarias, de autorización para la suscripción de contratos y convenios, la adquisición y enajenación de bienes, la determinación de los programas de

concurso y ascensos, la designación de los jurados, la aprobación presupuestaria y la creación de carreras, programas, facultades, centros, institutos y demás dependencias.

A este respecto, el Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2001), basada en el conjunto de propuestas para la transformación universitaria, generadas por los rectores de las universidades públicas, exponen:

- Declarar como una inaplazable necesidad nacional el proceso de transformación de las universidades.
- Llevar a cabo este proceso garantizando la más amplia participación.
- El proceso de transformación debe considerar los impactos estructurales.
- Delimitar un modelo universitario que garantice la pertinencia, la justicia y la equidad social.
- Promover la actualización de formadores y formadoras y los ámbitos administrativos, tecnológicos, de investigación, de extensión y de gerencia, para la redefinición de su visión y misión.

Atendiendo a tales exigencias, Castellanos (2001) señala como líneas de acción estratégica de la gestión organizar de forma flexible los procesos académico-administrativos y los procesos pedagógicos; instrumentar mecanismos apropiados que permitan el desarrollo de una verdadera carrera académica; instru-

mentar programas integrales que contribuyan a mejorar el desempeño estudiantil; incorporar fórmulas prácticas que contribuyan con la disminución de la inequidad social; dar mayor énfasis a los aprendizajes que a la enseñanza, incentivar el trabajo en grupo y la cooperación; f) estrechar relaciones con todos los sectores de la sociedad; revisión periódica del currículo, con el fin de evitar la frondosidad curricular; considerar la evaluación institucional como un medio para elevar la calidad de las instituciones.

No obstante, la naturaleza y el alcance de la institución universitaria, valorada como espacio para la creación, para el pensar, para organizar y reconfigurar los saberes y su consecuente democratización, el clima de incertidumbre y complejidad que le es propio se debate en una trama de comportamientos contradictorios que conspiran como mecanismos de resistencia ante los posibles cambios. Inmersa en un mundo complejo pero no del todo en el pensamiento postmoderno debe asumir los cambios desde dos grandes perspectivas y exigencias.

En todo caso, la decisión de cambiar está estrechamente vinculada con el sistema de valores individuales e institucionales, la conciencia colectiva favorable a los procesos de transformación, es la palanca que puede enfrentar las diferentes restricciones y tendencias que conspiran para impulsar auténticos cambios.

Morin (1999, 2000) propone instaurar en todas las universidades un diezmo epistemológico o transdisciplinario que preserve la comunicación e interdependencia entre diferentes disciplinas, según el autor dedicarse a los siguientes aspectos: el conocimiento de las determinaciones y presupuestos del conocimiento; la racionalidad, la cientificidad, la objetividad, la interpretación, la argumentación, el pensamiento matemático; la relación entre el mundo humano, el mundo viviente, el mundo físico-químico, el cosmos; la interdependencia y las comunicaciones entre las ciencias. Esta forma de pensamiento permitirá la comunicación entre las ciencias sociales y las naturales, con miras a enfrentar la problemática del conocimiento desde perspectivas complejas y transdisciplinarias.

Así, el estudio y la reforma o transformación universitaria asiste a una interesante gama de perspectivas, de metas de indagación que se constituyen en los puntos de vista dados por la crítica y la reflexividad de los implicados en el proceso. No obstante, esta diversidad plantea valores e intereses centrales en cada una de estas perspectivas que las diferencias que incluso enfrentan (Muro, 2004). En efecto, se hace necesario una nueva lógica que asuma rasgos distintivos y disuelva criterios insertos en posturas y modos de pensar conservadores. Sólo a partir de principios organizadores vehiculizados por los

estrategias claves de los espacios universitarios, autoridades capaces de dar direccionalidad, significado y valor a los procesos de cambio, que permitan construcción de espacios para la reflexión, sobre los grandes problemas del conocimiento que son los de la condición humana.

Ahora bien, en la actualidad la educación superior en Venezuela ha tenido las más diversas críticas en su actuación; críticas cuyas expresiones cuestionan no sólo la concreción de sus desarrollos de más de cuatro décadas en lo que respecta a su expansión, su diversificación y a su marcada tendencia de privatización, sino también lo concerniente a sus aristas académicas, administrativas y de inserción social.

Tal persistencia tiene, sin duda, su arraigo en la prolongada crisis que afecta a la educación superior y al conjunto de sus instituciones: en sus modos de relación con los saberes y de organización de éstos, en sus procesos y prácticas de enseñanza e investigación, en sus responsabilidades ante la sociedad, en sus modelos de gestión académica, en sus modos de entender y practicar la autonomía, en sus modelos de gobierno, en sus sentidos ético-políticos, entre otros (UNESCO-IESALC, 2003).

En los alcances y profundidad de tal crisis convergen, condiciones tanto de orden mundial y nacional como propiamente institucional, que han sido motivo de diversos es-

tudios y reflexiones en los que no sólo se busca caracterizar tales condiciones, sino también trazar propuestas, que al tiempo de reanimar el debate sobre la naturaleza de la crisis, llaman la atención sobre la necesidad de poner en escena ambiciosos procesos de la reforma.

La cuestión que de ello se desprende es la de cómo pueden responder las instituciones de educación superior a los retos que les son planteados por la indudable redefinición del mapa del mundo y de nuestro propio mapa en él, si no es asumiendo como necesidad vital reformas profundas que, de cara a dichos retos, se plantean como cambios radicales en las maneras de pensar, de decir, de hacer, de sentir. Se trata de volver a pensar un ethos capaz de definir un horizonte humano en el que nadie quede excluido. Se trata, también hoy, de volver a construir una distancia crítica que nos permita pensar nuestra época y, quizá, sea el primer paso definir esas primeras cartografías que definen la complejidad, las tensiones, los riesgos, en definitiva, la posible historia pendiente (UNESCO-IESALC, 2003).

Desde luego que, lo dicho no significa negar la existencia de experiencias docentes y de investigación que constituyen intentos de búsqueda y construcción de opciones con sentidos diferentes a los indicados. Aunque poco conocidas y realizadas como esfuerzos aislados, estas expe-

riencias van gestando espacios novedosos para la reconfiguración de una nueva relación con el saber, abierta tanto a los cambios paradigmáticos y a las nuevas herramientas para la comprensión del mundo y de nosotros mismos, como a los nuevos compromisos con la sociedad de la cual formamos parte.

Es en este contexto donde resulta fundamental trazar los sentidos de las reformas que atañen a los campos de saber, a los procesos de producción intelectual y de organización de saberes y, en consecuencia, al tipo de relación con el saber. Asimismo surge como indispensable la democratización de las instituciones tanto desde el punto de vista de la equidad social, como desde el ángulo de sus modelos de gestión, y frente a sus responsabilidades con la sociedad; especialmente, frente a las persistentes raíces y formas de exclusión social existente.

De tal motivación surgen los temas de la agenda de Educación Superior (2006) que apunta, a:

- La impostergable articulación de las instituciones, de cara a la real construcción de la educación superior como un sistema flexible y abierto.
- Un enfoque de la equidad en el acceso y en el desempeño estudiantil estrechamente asociado a la lucha contra la exclusión social y a la puesta en juego de la real democratización de la educación superior.

- Un replanteamiento significativo de la pertinencia social de la educación superior, sus instituciones y programas, que rompa con la consabida y practicada fórmula de adecuación a las demandas del mercado de trabajo profesional y técnico.
- La inserción de las instituciones en los procesos económicos, culturales, políticos, ambientales y educativos, implicados en el desarrollo integral en sus planos local, regional y nacional.

Estos aspectos convergen con los desafíos planteados, como es el de reorientar el patrón de desarrollo de la educación superior con una visión cultural y políticamente democrática del desarrollo nacional; el entendimiento de la formación como conjunto de procesos en los modos de abordar problemas que atentan contra la calidad de vida del ciudadano.

3. El nuevo paradigma en un universo de saberes: la universidad para las comunidades

El derecho contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como la imperiosa necesidad de asumir un modelo universitario acorde con las realidades actuales del país van de la mano con un esquema de educación para todos, que tiene como fin disminuir los niveles de exclusión.

Se trata de un sistema que concibe el conocimiento como producto del campo, del saber desde la experiencia y el conocimiento; asume al hombre como portador del conocimiento y como sujeto social.

Lo anterior se traduce en un modelo de educación que se sostiene, se desarrolla, se nutre y se edifica en la realidad (Mavárez, 2004). Es un cambio de paradigma desde una postura tecnocrática hacia una postura humanística, que hoy enfrentan el profesorado sin la debida formación ni convicción del proceso.

Luego de realizar una entrevista de profundidad, formadores y formadoras, plantean un desconocimiento de cómo formarse y formar para la participación; lo que conlleva a enfrentar la complejidad de lo complejo (Ferrer, 2007).

Se busca el modelo educativo que tiene la firme intención de asumir la responsabilidad de participar en la construcción de un País que tiene ante sí, los puntos del desarrollo endógeno, con claro sentido de justicia social y consolidación de la democracia participativa como forma de vida política, así como el de insertarse en un mundo globalizado con base al principio de autodeterminación de los pueblos (Mavárez, 2004).

Este novedoso modelo permitirá cambiar la relación entre el Estado y la sociedad, en virtud del empoderamiento de la población que se promoverá el cambio cualitativo de la percepción del proceso educa-

tivo. Para lograrlo urge formar y capacitar un profesorado comprometido con el país; cumplir una valiosa función social; se necesitan profesores que guíen, orienten y acompañen; sensibles ante los problemas sociales.

Así refiere Mavárez (2004) la necesidad de liderar proyectos de vinculación para, con y por las comunidades, con la activa participación de ésta en la definición y ejecución de sus programas. Todo esto adoptando metodologías participativas en las que el hombre sea asumido como tal: como sujeto social. Es necesario entonces, adoptar un camino que permita producir conocimiento propio y que esté circunscrito en una realidad. Es condición entonces, reconciliar las solidaridades que ofrecen las distintas disciplinas y unir e integrar los problemas para ser solucionados transdisciplinariamente.

Igualmente la autora refiere cómo para llevar adelante este modelo es necesario:

- La generación de un sistema de información en el País.
- Generar alianzas con las alcaldías y gobernaciones para que estos entes de la administración pública descentralizada, participen con la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades académicas.
- Involucrar al sector empresarial que desee participar en la construcción de país.

- Adoptar el modelo de universidad presencial con elementos de virtualidad en su dinámica educativa. Las actividades por el mecanismo virtual serían de carácter puntual, las cuales podrían ser: facilitar al profesorado herramientas para crear sus propias páginas web, o la creación de determinadas asignaturas, normalmente de libre elección, para entornos considerados virtuales, contribuyendo al proceso inclusivo.

Se convierte entonces la educación en el eje fundamental para impulsar el desarrollo socioeconómico y cultural del País; para enfrentar el reto de construir un Estado con características verdaderamente sociales y como principal instrumento para el pago de la deuda social acumulada, lo que hace que se deba garantizar las acciones destinadas a promover una educación de calidad en todos sus niveles y dimensiones, apoyándose para ello en un proceso de descentralización, desconcentrada del sistema educativo universitario, históricamente convertido en el sector más excluyente de la educación venezolana.

Permitiendo con la participación activa y corresponsable de instituciones que sirvan de impulso, no sólo al reto de llevar la universidad a cada rincón de Venezuela, sino también de todas aquellas instituciones que hacen vida en las comunidades y apoyándonos igualmente en líde-

res comunitarios que juegan un papel de relevancia en la transformación del Estado (Ortiz, 2004).

Resulta interesante hacer referencia a la novedosa función del docente, debido a que hoy más que nunca se hace relevante un verdadero compromiso con el país, pues de cada individuo, dependerá en gran parte, el éxito de este proyecto.

Por tal razón, se debe asumir la realización constante de foros, seminarios y talleres donde se complemente y se comparta las experiencias a fin de llevar la universidad a cada rincón del País.

No está definida una universidad tradicional, sería una universidad donde los éxitos y fracasos van a incidir en la vida de las comunidades y en el desarrollo del país.

Muchos han sido los obstáculos para hacer realidad tales postulados, porque asumirlos implica un cambio profundo en las funciones y la estructura de estas instituciones, implica además acabar con los privilegios de aquellos que han accedido a este sector, comprendiendo que se necesita de la preparación de todos, para la participación ciudadana, para el ejercicio de la verdadera democracia, en la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad y de la sociedad venezolana (Casañas, 2004).

El reto consiste en lograr alianzas, no sólo entre las instituciones de Educación Superior, sino entre todas las instituciones del sistema

educativo, y las instituciones públicas y privadas, que se encuentran en el municipio; este proceso radica en aprovechar todos los recursos que hay en los diferentes territorios en aras de la calidad del proceso formativo.

Ahora bien, se transita por un momento histórico de gran importancia y trascendencia que exige analizar lo que ha sido y en gran parte sigue siendo la Universidad Venezolana.

Hoy es indispensable definir lo que significa ser autónomo y cuál es el objetivo de la autonomía universitaria. La distorsión provocada por la lógica del mercado ha deformado los conceptos de autonomía y democracia en las Universidades públicas venezolanas, transformándolas en armas para resguardar feudos particulares y castas partidistas, para fragmentar y dividir internamente a las Universidades, para aislar las instituciones y exacerbar la competencia entre ellas (Capone, 2004), marcándolas por la racionalidad neoliberal.

Tal racionalidad neoliberal ha llevado a las máximas casas de estudio a ser autónomas del bien común y subordinadas a intereses grupales. La lucha de los estudiantes de Córdoba por la autonomía tenía como objetivo que las universidades fueran independientes de aquellos elementos ajenos al ideal universitario que impedían la expansión del conocimiento y la libertad de las ideas; era el ideal humanista

de autonomía. Hoy en día los defensores de esa autonomía neoliberal quieren a las universidades autónomas bajo los intereses fuera del colectivo.

Ahora bien, las amenazas a la soberanía nacional y el proceso de transformación política y socioeconómica, convierten la necesidad de estudiar nuevos lineamientos para la Universidad Venezolana, en un objetivo de seguridad nacional.

Entre los nuevos lineamientos se destaca la municipalización de la Educación Superior como en un bastión garante del cumplimiento de las responsabilidades sociales del Estado; capaz de transformar la cultura asistencialista por la cultura participativa local, esto supone la ruptura total con la cultura centralista al dinamizar la cogestión de los liderazgos y los espacios locales a través de la democratización comunal, en tanto que se persigue la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo endógeno y sustentable de la Nación (González, 1999).

En lo que respecta a la esfera económica vale decir que la municipalización de la Educación Superior propulsa un nuevo modelo de desarrollo sustentado en el respeto por el ambiente, por la naturaleza y por ende, reconociendo el valor intrínseco que los recursos naturales tienen en sí mismos, más allá de la mera fuente agotable en la que el modelo capitalista los convirtió. Al

unísono supone una propuesta alternativa de la búsqueda de los valores y formas tradicionales de desarrollo local y humano que las comunidades han practicado como dinámicas propias desde siempre (González, 1999).

En el ámbito internacional la municipalización no niega la capacidad de interrelación con el contexto mundial, latinoamericano caribeño, todo lo contrario; países como Bolivia, Argentina, México sin mencionar a Cuba por estar mucho más adelantada en la materia; ya comenzaron a firmar acuerdos nacionales para la prosecución de la municipalización; sino también porque la municipalización es un proceso de adecuación integracionista, un proceso de rescate e incentivo de las tradiciones culturales originarias de cada localidad, es decir, es un puente natural de trabajo colectivo entre los pueblos que han sido separados por fronteras artificiales, por supuestas necesidades administrativas (González, 1999).

Así se van descubriendo en el trabajo colectivo las fortalezas y debilidades, determinando de esta manera los objetivos de aprendizaje que faltan por cubrir. En cada uno de los momentos de este proceso lo que realmente desarrolla es un encuentro de saberes y un intercambio de los conocimientos de los tutores, de los profesores y de los estudiantes.

Es importante resaltar que durante todo el desenvolvimiento de la

propuesta, desde el primer momento, en su fase preparatoria, hasta su desarrollo y consolidación, está prevista una evaluación y contraloría social permanente. Estas son realizadas no sólo por los tutores, profesores y por los mismos grupos de estudiantes, sino también por la comunidad, que constantemente retroalimenta y discute si realmente el proyecto que se está realizando responde a sus necesidades y a la mejora de la calidad de vida.

Bajo tal realidad, nace el proceso de Reforma Educativa venezolana, orientado a minimizar la crisis estructural que las instituciones de Educación Superior, han venido acumulando caracterizada, por sucesivos déficit presupuestarios, bajos salarios del personal docente, exclusión de los sectores de bajos ingresos, deterioro en la calidad educativa y en especial, dificultad para vincular la relaciones Estado-Universidad-Sociedad, en la búsqueda de construir espacios de convivencia para mejorar la calidad de vida.

En tal sentido, surge la iniciativa del Ministerio de Educación Superior venezolano, generando nuevas políticas y estrategias para el desarrollo del Sector en el periodo 2000-2010, la cual resume, entre otros aspectos, estructurar el sistema de educación superior; elevar la calidad académica de la instituciones, mejorar la equidad en el acceso y desempeño de los estudiantes, lograr una mayor pertinencia social

de la instituciones y su interrelación con los distintos sectores de la sociedad y sobretodo, promover y fortalecer la participación ciudadana y el poder popular, a través de una cooperación permanente desde las instituciones de educación superior hacia las comunidades donde se insertan, con apoyo continuo de los espacios locales (Ministerio de Educación Superior, 2003).

Tal iniciativa, se suscribe en dos responsabilidades del gobierno nacional: primero, la transformación de la educación superior venezolana para dar respuesta al desarrollo nacional y la segunda, la participación de la educación superior en la construcción de ciudadanos formados bajo condiciones de calidad, equidad social y cooperación, en la búsqueda de una participación activa, protagonista y corresponsales, de los cambios económicos, políticos y sociales que demanda una nueva configuración del aparato del Estado,

A modo de conclusión

El compromiso social, de la labor educativa debe guiar la acción, con el fin de transformar las instituciones y comunidades verdaderamente democráticas, para lo cual éstas deben estar inmersas en su contexto inmediato y ser actores para el cambio desde una perspectiva de ciudadanía social, vinculado necesariamente a una perspectiva participativa inclusiva, como epicentro

de una construcción de la convivencia comunitaria.

Para dar viabilidad a una política educativa, se requiere de actores sociales que puedan construir intereses legítimos y aspiraciones, que en el campo educativo son necesarias para operativizar un proceso que hoy, en el caso venezolano, tienen como finalidad insertar a un contingente importante de población al sistema formal existente y a su vez, formarlos integralmente, no solo en términos de habilidades y conocimientos técnicos, si no en un cúmulo de competencias genéricas propias de la ética social; que garantice en éstos la inserción de un modelo participativo, capaces de generar un proceso transformador de la sociedad, de acuerdo a sus necesidades y demandas, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y contribuyendo de manera conciente, al proceso de desarrollo nacional. De allí la complejidad e integralidad requeridos para cumplir el rol de formadores y formadoras para la participación comunitaria.

Los hallazgos de la investigación permiten evidenciar como la Educación Superior, es soporte guía para construir el eje temático donde formadores y formadoras actúan de manera permanente y para lo cual deberán internalizar la corresponsabilidad que de manera activa tienen en la nueva dinámica social venezolana. Como

consecuencia de la implantación de dichas políticas se ha incorporado a través de los estudios de educación continua avanzada, el proceso de municipalización y la profesionalización permanente del docente universitario, el cual abarca, además de su formación técnica, dinámicas formativas in situ, permitiendo a cada formador comunitario, tomar conciencia de la corresponsabilidad, Universidad - Estado - Sociedad, en la búsqueda de lograr en los futuros egresados la reconstrucción de una ética social, que garantice una mejora en la calidad de vida de las generaciones futuras.

Referencias Bibliográficas

- ARNAUS, R. (1999). "La formación del profesorado: Un encuentro comprometido con la complejidad educativa". En: Pérez, Barquín y Angulo. *Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica*. Editorial Akal. Madrid.
- BARYLKO, I. (2005). "Reflexiones filosóficas". En *La búsqueda de la verdad*. Editorial Ariel. Argentina.
- BRUNI, CELLI, Josefina (2004). "Ámbitos, temas y dilemas de las políticas educativas". En: *Políticas Públicas en América Latina. Teoría y Práctica*. Janet Nelly (Coordinadora). 2da. Edición. Ediciones IESA. Caracas-Venezuela.
- CAPONE, Orietta (2004). "Carácter filosófico, ideológico y ético-político del proceso de municipalización". Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)*. En: *Palabras en el encuentro de Gobernadores, alcaldes, directores de educación y coordinadores académicos de las diferentes zonas educativas de Venezuela (07-12-04)*.
- CAPONE, Orietta (2004). "La propuesta de un nuevo modelo de educación superior. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)*". En: *Palabras en el encuentro de Gobernadores, alcaldes, directores de educación y coordinadores académicos de las diferentes zonas educativas de Venezuela (07-12-04)*.
- CASAÑAS DÍAZ, Mirtha (2004). "La universalización de la educación superior por una educación masiva y de calidad. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)*". En: *Palabras en el encuentro de Gobernadores, alcaldes, directores de educación y coordinadores académicos de las diferentes zonas educativas de Venezuela (07-12-04)*.
- CASAS ARMENGOL, Miguel (1999). "Tendencias actuales e innovaciones en la educación superior a distancia. Potencialidad y restricciones en Latinoamérica". En *Educación superior y sociedad*, Vol. 10, N° 2. Páginas: 53-72. Caracas: IISALC/UNESCO.
- CASTELLANO, M (2001). "Equidad, educación e integración". *Urgencia Hoy. Cuestión*, Cuadernos (1) 5-8.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU), (2001). Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Consultada en línea En: <http://www.cnu.ve.gov>.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

- (2006). La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular, aprobada en primera discusión el 22 de Noviembre de 2001 y el 19 de Julio de 2006 (Segunda Discusión).
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2006). Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación Superior. Gaceta Oficial 38.272 de Fecha 14 de septiembre de 2005.
- CRESALC-UNESCO (1998). *Plan de acción para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: autor.
- DELORS, Jacques (1996). La educación encierra un tesoro. Ediciones UNESCO. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana, España.
- DELORS, Jacques (1996). *Formar los Protagonistas del Futuro*. El correo de la UNESCO, abril, p. 6.
- ETKIN, I. (1996). La empresa competitiva: Grandeza y decadencia. Un cambio hacia una organización viable. Mc Graw Hill. Chile.
- FERRER, Juliana (2007). Participación de la Mujer en la Cultura Organizacional de Universidades Nacionales. Trabajo presentado en el Día Internacional de la Mujer. LUIZ-2004.
- FIGUEROA, L. (2006). Formación Docente: Complejidad y profesionalización. En Revista *ETHOS* Educativos, No. 35, enero-abril. México.
- FUENMAYOR TORO (2001). "Proposiciones para la Nueva Ley de Universidades". *Debate Abierto*. 16 (1), 22-41.
- GONZÁLEZ GRAF, Jaime (1999). La Participación Ciudadana como Expresión de la Democracia. En: CONTRERAS Q., Carlos. *Coordinador. América Latina en el Siglo XXI. De la Esperanza a la Equidad. Selección de Obras de sociología*. Fondo de Cultura Económica. Universidad de Guadalajara, México. Páginas: 253-278.
- GRASA, Rafael (2000). *Educación para el Desarrollo en época de crisis y relativismos: retos, perspectivas y propuestas*. Universidad Autónoma de Barcelona En: Artículos de referencia sobre Educación para el Desarrollo. [Consultada en línea en: <http://www.cip.fuhem.es/EDUCA/art16a.htm> el 01-09-04].
- LLANO A. (1996). Organizaciones inteligentes en la sociedad del conocimiento. En: Cuadernos de Empresa Humanismo. Instituto Empresa y Humanismo Pamplona.
- LLANO, A. (1997). Dilemas éticos de la empresa contemporánea. Fondo de Cultura Económica, México.
- LLANOS DE LA HOZ, Silvio (2000). *Hacia una nueva gestión exitosa de las universidades nacionales*. Antología del curso-taller: problematización de la educación superior. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Primera edición. Ediciones del Decanato de Postgrado Caracas-Venezuela.
- MÁVAREZ, Marbelys (2004). El nuevo paradigma en un universo de saberes: la universidad para las comunidades. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). En: Palabras en el encuentro de Gobernadores, alcaldes, directores de educación y coordinadores académicos de las diferentes zonas educativas de Venezuela (07-12-04).
- MERINO, Eduardo (2004). Globalización, educación democrática y par-

licipación comunitaria. Universidad de Málaga, España. Revista Iberoamericana de Educación.

Ministerio de Educación Superior (2006) Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Consultada en línea En: <http://www.mes.ve.gov>.

MORÍN, E. (1995). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona.

MORIN, E. (1999). El método III: el conocimiento del conocimiento. Madrid, España. Ediciones Cátedra.

MORIN, E. (1999). El método II: la naturaleza de la naturaleza. Madrid, España. Ediciones Cátedra.

MORÍN, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO- París.

MORIN, E. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. París, Francia: UNESCO.

MURO L., Xiomara (2004). La gerencia Universitaria...Desde la Perspectiva Diversa y Crítica de sus Acto-

res. Ediciones OPSU. Caracas, Venezuela.

ORTIZ, Ninoska (2004). Impacto socio-educativo de la universidad bolivariana a través del proceso de municipalización de la educación superior en Venezuela. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). En: Palabras en el encuentro de Gobernadores, alcaldes, directores de educación y coordinadores académicos de las diferentes zonas educativas de Venezuela (07-12-04).

UNESCO-IESALC. (2003). La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Documento de trabajo. París: Autor.

VIVAS, M. BECERRA, G. DÍAZ, D. (2003). "Propuesta para la formación del profesora universitario". En: Revista Acción pedagógica. Vol. 12. No.2.

YARZABAL, I. (1999). Consenso para el cambio en la educación superior. Caracas: IESALC/UNESCO.